


1.062

Nov. 8/30

Nº/2265  SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Proj. de ley que transfiere fondos del ítem
G-30124-A al ítem G 30101-A de la de
Gastos Públicos (Sec. de E. de RR. EE). -

6 Páginas

Santo Domingo, R. D.
Noviembre 17 de 1930.-

#122

Señor
Presidente de la República,
Ciudad.-

Señor Presidente:

Al acusar a Ud. recibo de su mensaje #5917, de fecha 8 de Noviembre en curso, adjunto al cual se somete a la consideración del Congreso, por mediación de esta Cámara el proyecto de ley que traslada fondos del Símbolo G30124A al Símbolo G30101A, me place comunicarle que dicho proyecto fué declarado de urgencia, aprobado y enviado a la Cámara de Diputados para los fines Constitucionales.

Con sentimientos de distinguida consideración, saluda a Ud. atentamente,


Mario Fernán Góbra
Presidente del Senado.-

A.S.R.-

81/2266



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm. 5917

Santo Domingo, R. D.
Noviembre 8 de 1930.

A los
Honorables
Miembros del Senado
Palacio del Senado
Ciudad.-

Señores Senadores :-

Con el fin de atender al pago de servicios extraordinarios de 2 mecanógrafos en la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, tengo el honor de someter á la consideración del Honorable Congreso Nacional, por la digna mediación de esa Alta Cámara, el adjunto Proyecto de Ley.

Saluda á Uds. con la mayor consideración y respeto,

Rafael L. Trujillo
Rafael L. Trujillo.

81/2263
SENADO
R. D.
ANEXO No. 2638
ACTA No. 21
FECHA Nov 11/30

ARN./rrj.-



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA
REPUBLICA DOMINICANA.

Santo Domingo, R.D.
Diciembre 4, 1950.

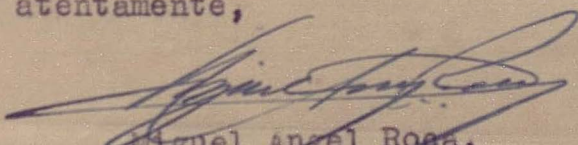
00035

Señor
Presidente del Senado
Ciudad.

Señor Presidente:

Pláceme acusar á Ud. recibo de su comunicación #142, adjunto á la cual me remitía el Proyecto de Ley que transfiere fondos del símbolo G30124A, al símbolo G30101A, y me es grato manifestarle que dicho proyecto fué aprobado por esta Cámara y enviado al Poder Ejecutivo en esta misma fecha para los fines Constitucionales.

De Ud. muy atentamente,



Miguel Angel Rosa,
Presidente Cámara de Dip.

6/1/3062

Santo Domingo, R. D.
Noviembre 18 de 1930.-

Núm. 142

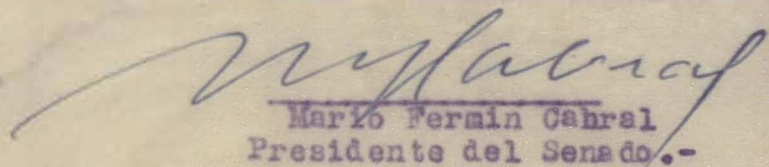
Señor
Presidente de la Hon. Cámara de Diputados,
Ciudad.-

Señor Presidente:

Pláceme remitir a Ud. para los
fines constitucionales el proyecto de ley que trans-
fiere fondos del Símbolo G30124A, al Símbolo G30101A,
de la Ley de Gastos Públicos vigente.

Este proyecto ha sido iniciado por
el Poder Ejecutivo.

Atentamente le saluda,


Mario Ferrn Cahral
Presidente del Senado.-

A.S.

6/1/3014



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO:- Se ordena la siguiente transferencia de fondos en la Ley de Gastos Públicos vigentes:

Del símbolo 030124A.....	\$520.00
Al símbolo 030101A, servicios personales de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.....	\$520.00

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de Noviembre del año mil novecientos treinta uno 31^o de la Independencia y 68^o de la Restauración.

[Handwritten signature]
PRESIDENTE.

LOS SECRETARIOS
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

SEP.

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA
HA DADO LA SIGUIENTE LEY :

Del Símbolo G30124A \$ 320.00

Al Símbolo G30101A, servicios per-
sonales de la Secretaría de Estado
de Relaciones Exteriores \$ 320.00

DADO etc. etc.